



Asistentes:

Todos los miembros de la CAT han sido informados vía e-mail

Siendo el día 30 de mayo de 2019, a las 13:36 horas convocada sesión virtual de la CAT del Grado en Ingeniería Química, y habiendo sido informados todos los componentes de la misma, se redactan los acuerdos adoptados:

1.- Aprobación, si procede, solicitudes bajas por absentismo.

1.- Aprobación, si procede, solicitudes bajas por absentismo

En este punto del orden del día se trató acerca de la alegación que la alumna Karen Tatiana Cajamarca Vargas realizó a la petición de baja por absentismo.

Se envió un correo a todos los integrantes de la CAT para la realización de una reunión virtual, con el objetivo de decidir si se aceptaba su alegación o no.

En dicha CAT, los integrantes que realizaron la votación, decidieron por 4 votos a 2, que no se aceptaba y, por lo tanto, que se anulaba la matrícula.

María Fernanda López Pérez
DAT